

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006- 2020-00063 - 00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: OLGA MILENA CAJIAO ORTEGA
Pago directo - Solicitud Aprehensión por Garantía Mobiliaria.

Obren en autos y en conocimiento de la parte demandante, los folios 35 y 36 del presente cuaderno, mediante el cual la Policía Nacional informa que el vehículo identificado con placa **IWL - 931**, fue capturado y se encuentra depositado en el parqueadero **CIJAD**, ubicado en la calle 10 # 91 – 20 de Bogotá.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 03 del 20 de enero de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario